



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1957

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3525 del 16 de noviembre de 2007 se encargó al Doctor **WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.327.371 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina de Control Interno del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa por el termino de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 20 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0174 del 20 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3565 del 21 de noviembre de 2007 se encargó a la Doctora **SARA STELLA MOYANO MELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.790.473 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Gestión Corporativa del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina de Control Interno mientras durara el encargo del Doctor William Valderrama Gutiérrez, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 22 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0188 del 22 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 1179 del 21 de mayo de 2008 se nombró provisionalmente a la Doctora **CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.992.916, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Gestión Corporativa mientras durara el encargo de la Doctora Sara Stella Moyano Melo, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 22 de mayo de 2008 mediante Acta de Posesión No. 0031 del 22 de mayo de 2008.

Que mediante Resolución No. 1114 del 16 de mayo de 2008, Resolución No. 1268 del 6 de junio de 2008 y Resolución No. 1667 del 4 de julio de 2008, se dispuso la prorroga de los citados encargos y nombramiento provisional, estableciendo como fecha final el día 20 de julio de 2008.

Que atendiendo estrictas necesidades del servicio se requiere prorrogar los encargos y nombramiento provisional en mención hasta el día 20 de agosto de 2008, inclusive.

Que mediante autorización No. 06503 del 16 de mayo de 2008 la Comisión Nacional de Servicio Civil, tratándose de un cargo en vacancia definitiva, autorizó la prorroga del encargo conferido al Doctor **WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ**.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 en el inciso segundo de su artículo 1o. establece: "No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera".

9

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1957

Por la cual se prorroga unos encargos y un nombramiento provisional

Que en virtud del inciso anterior, procede en los mismos términos la prorroga del encargo conferido a la Doctora **SARA STELLA MOYANO MELO** y del nombramiento provisional conferido a la Doctora **CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES** mientras dure el encargo de los titulares del empleo respectivamente.

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el 20 de agosto de 2008 inclusive, el encargo conferido mediante Resolución No. 3525 del 16 de noviembre de 2007 al Doctor **WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.327.371 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa.

ARTICULO SEGUNDO. Prorrogar a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el 20 de agosto de 2008 inclusive el encargo conferido mediante Resolución No. 3565 del 21 de noviembre de 2007 a la Doctora **SARA STELLA MOYANO MELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.790.473 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Oficina de Control Interno.

ARTICULO TERCERO. Prorrogar a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el 20 de agosto de 2008 inclusive el nombramiento provisional conferido mediante Resolución No. 1179 del 21 de mayo de 2008 a la Doctora **CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.992.916, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **17** JUL 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucia López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 